www.eiportal.com.ec



NOMBRAMIENTO

9179

Quito, 7 de Marzo del 2016

152954

Señor Javier Raúl Samper Rivas / Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EL PORTAL INMOBILIARIO PORTMOBILIARIO S.A., llevada a cabe-el-día-de hoy 7 de Marzo del 2016, tuvo el acierto de designarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

En tal virtud y de acuerdo con el Estatuto Social de la compañía le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus facultades y atribuciones constan en la Escritura de constitución de la compañía, otorgada el 09 de Febrero del 2005, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 04 de Marzo del 2005.

Los accionistas de la compañía EL PORTAL INMOBILIARIO PORTMOBILIARIO S.A., autorizaron al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Sr. Nicolás Nelson Iván Rovayo Lemarie

Secretario Ad-hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía EL PORTAL INMOBILIARIO PORTMOBILIARIO S.A.

Quito, 7 de Marzo del 2016/

Sr Javier Raul Samper Rivas

C.C. 171713987-5 / NOMBRAMIENTO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

| NÚMERO DE REPERTORIO: | 26603 |
|------------------------|------------------------|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 20/06/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 9179 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | EL PORTAL INMOBILIARIO PORTMOBILIARIO S.A. |
|---------------------------|--|
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | SAMPER RIVAS JAVIER RAUL |
| IDENTIFICACIÓN | 1717139875 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

٢

CONST: RM # 582 DEL 04/03/2005.- NOT. 37 DEL 09/02/2005 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQEL

Salar Concessage

